



ACTA DE INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR047-I-22-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS, 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, 060 MATERIAL DE CURACIÓN Y 070 MATERIAL RADIOLÓGICO, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE), DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de México, siendo las **11:18 horas** del **13 de noviembre de 2025**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo **el inicio de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), así como a los numerales 3.2 y 3.4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto informa que, los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico, y el Área Contratante, solventó las solicitudes de aclaración de carácter legal-administrativo.

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes de las Áreas Requirente Consolidadora y Técnica, de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres aparecen al final del Acta.





En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la LAASSP, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas que intervengan en ellas, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Quien preside, comunica a los asistentes que de conformidad con los artículos 44 de la Ley, y 46 fracción VI del Reglamento, solamente se atendieron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas físicas o morales que hayan manifestado su interés en participar en esta licitación a través de la plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyos planteamientos se hayan recibido a más tardar con 24 horas de anticipación de la fecha establecida en la Convocatoria para este acto.

I. DESARROLLO DEL ACTO.

La que preside, dio inicio señalando que se recibieron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de la plataforma Compras MX, en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	No. de solicitudes de aclaración
1	ASESORÍA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.	6
2	BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
3	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A.	5
4	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	6
5	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	6
6	KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	36
7	MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	2
8	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.	4
TOTAL		66



Tal y como se puede observar en las capturas de pantalla de la plataforma Compras MX, que a continuación se insertan:

← → ↺ ↻ comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/7d44c663-c046-4b32-a7d9-47d70b28b30e 🔍 ☆ 📄 📥

Compras MX 12:49 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México IRMA ERDING PADI Administrador de unidad compra

Procedimiento LA-50-CYR-050CYR047-I-22-2025

Código del expediente E-2025-00105733	Número de procedimiento de contratación ② LA-50-CYR-050CYR047-I-22-2025	Estatus del procedimiento de contratación ① VIGENTE 3A
Código interno del procedimiento P-2025-00095757	Nombre del procedimiento de contratación LA-50-CYR-050CYR047-I-22-2025 CRUPOS 010, 020, 030, 040, 060 Y 070	

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales Requirimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
13/11/2025 11:00	12/11/2025 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar 🔍 BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMEDICO SA DE CV	11/11/2025 17:38	12/11/2025 08:50			
2	BECTON DICKINSON DE MEXICO SA DE CV	10/11/2025 11:33	10/11/2025 11:36			
3	BIOMA FARMACEUTICA SA DE CV	10/11/2025 18:02				
4	BRAMATADO SA DE CV	10/11/2025 18:45				
5	BRETON PHARMA SA DE CV	10/11/2025 16:32				
6	CIMA PHARMACEUTICA S DE RL DE CV	10/11/2025 14:06	10/11/2025 14:07			
7	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	10/11/2025 09:43				
8	COMERCIALIZADORA GLAVS SA DE CV	10/11/2025 10:16				





comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/procedimientos/detalle-lp/7d44c663-c046-4b32-a7d9-47d70b28b30e				12:50 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México		IRMA ERDING PADILLA Administrador de unidad compradora	
9	COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV	10/11/2025 12:51					
10	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	10/11/2025 16:25					
11	DISCALAB SA DE CV	09/11/2025 17:16					
12	DISTRIBUCIONES MEDICAS LERAM SA DE CV	11/11/2025 12:59					
13	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	07/11/2025 22:05	10/11/2025 09:26				
14	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA D	10/11/2025 15:39	11/11/2025 18:20				
15	EDIGAR SA DE CV	11/11/2025 17:40					
16	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO SA DE CV	10/11/2025 11:13					
17	FARMACENTER SA DE CV	10/11/2025 09:33					
18	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	10/11/2025 10:57	12/11/2025 09:44				
19	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS SA DE CV	10/11/2025 12:25					
20	FITSTORE NUTRITION SA DE CV	11/11/2025 17:46					
21	GADIMAR SA DE CV	07/11/2025 18:36					
22	GALBENI PHARMA SA DE CV	11/11/2025 09:56	11/11/2025 10:42				
23	GENERA NEGOCIOS SA DE CV	08/11/2025 10:07					
24	GRUPO FARMACEUTICO MDK SA DE CV	10/11/2025 11:21					
25	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV	11/11/2025 12:28	11/11/2025 12:30				
26	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	08/11/2025 10:46					
27	HUSAMA HEALTHCARE SA DE CV	08/11/2025 07:31					
28	IARE DE OCCIDENTE SA DE CV	10/11/2025 13:16	10/11/2025 13:17				
29	IMPULSO FARMACEUTICO DE OCCIDENTE SA DE CV	07/11/2025 17:58					
30	KEDRION MEXICANA SA DE CV	11/11/2025 09:52	11/11/2025 17:54				
31	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	12/11/2025 10:58	12/11/2025 11:00				
32	MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD SA DE CV	10/11/2025 11:08	12/11/2025 09:50				
33	MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES SA DE CV	10/11/2025 12:01	10/11/2025 14:11				
34	MDC BIOMEDICAL SAS DE CV	10/11/2025 09:41					
35	MEDICA BESSER SA DE CV	10/11/2025 17:41					
36	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC SA DE CV	10/11/2025 09:08	10/11/2025 09:13				
37	MEDICINA Y LOGISTICA ESTRUCTURAL SA DE CV	10/11/2025 11:48					
38	MEDICGROUP DEL PACIFICO SA DE CV	10/11/2025 18:19					
39	MERAKI VL SA DE CV	11/11/2025 11:02					
40	MERARI BETZABE HERNANDEZ REYES	11/11/2025 18:40					
41	NOVA TECH SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV	10/11/2025 12:13	10/11/2025 12:16				
42	OCTAVIO YAIR AVILA ANGUIANO	08/11/2025 12:21					
43	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS SA DE CV	11/11/2025 12:55					
44	PROMOTORA MEDICA PHARMAPPLY S A P I DE CV	12/11/2025 09:24					
45	REACCION MEDICA DEL CENTRO SA DE CV	10/11/2025 09:46					
46	REPRESENTACIONES OPV SA DE CV	10/11/2025 12:39					
47	SANDRA LUZ JIMENEZ PEÑA	08/11/2025 17:27					
48	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ SA DE CV	10/11/2025 20:33	10/11/2025 20:33				
49	SOCIFARMA SAS DE CV	09/11/2025 09:27					
50	SOLOGMEDIC SA DE CV	10/11/2025 13:97					
51	SOLUCIONES BEMEDICAL SA DE CV	08/11/2025 11:45	08/11/2025 11:46				
52	VI-REY S DE RL DE CV	10/11/2025 21:15					
53	VITASANTAS S.A. DE CV.	11/11/2025 14:35					

También se hace constar los licitantes que expresaron manifiesto de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración, mismos que se archivarán en el expediente, siendo los siguientes:





No.	Licitante
1	CIMA PHARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.
2	DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.
3	GALBENI PHARMA, S.A. DE C.V.
4	GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.
5	LABORATORIOS SAN ÁNGEL, S.A.
6	MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC, S.A. DE C.V.
7	NOVA TECH SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
8	SERVICIOS EMPRESARIALES BLANROJ, S.A. DE C.V.
9	SOLUCIONES BEMEDICAL, S.A. DE C.V.

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que las respuestas a las solicitudes de aclaración de carácter técnico por parte de las Áreas Consolidadora Requirente y Técnica, fueron recibidas el 13 de noviembre de 2025 mediante oficio **Nº 09 53 84 61 1810/202511215**, signado por el Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Planeación de la Coordinación de Control de Abasto.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas en tiempo y forma, por lo que dado de que el procedimiento es electrónico se publicará la presente acta en la plataforma Compras MX a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas otorgadas, solicitando la dispensa de la lectura de cada una de ellas, a lo que no tuvieron objeción los asistentes al evento, siendo las siguientes:

1. LICITANTE: ASESORÍA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	REQUERIMIENTO ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS PERMITA PARA LA PARTIDA 74 CLAVE 060.697.0341.00.03 OFERTAR PRESENTACION DE TARRO DE 8 ONZAS. FAVOR DE ACLARAR	NO SE ACEPTA. SE REQUIERE TUBO DE 270 ML. EL INSUMO OFERTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.	TÉCNICA-DETS





1. LICITANTE: ASESORÍA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
2	2	ANEXO TECNICO MUESTRAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE ES DE CARACTER OBLIGATORIO LA PRESENTACION DE MUESTRAS FISICAS PARA LA PARTIDA 74 CLAVE 060.697.0341.00.03	SE ACLARA QUE, PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2 DE ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 060 MATERIAL DE CURACIÓN Y 070 MATERIAL RADIOLÓGICO, NO SE REQUIERE DE PRUEBAS PARA LAS CLAVES REQUERIDAS, NO OBTANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS PROVEEDORES SE OBLIGAN A GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE SUMINISTREN A “EL INSTITUTO” ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 “TECNOVIGILANCIA Y CALIDAD DE LOS BIENES” DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
3	3	ANEXO TECNICO MUESTRAS	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS QUE PUEDAN SER REPRESENTATIVAS TENIENDO LA MISMA FUNCIONALIDAD Y FORMA SOLO VARIANDO SU CAPACIDAD O TAMAÑO A LOS PRODUCTOS SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE, PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2 DE ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 060 MATERIAL DE CURACIÓN Y 070 MATERIAL RADIOLÓGICO, NO SE REQUIERE DE PRUEBAS PARA LAS CLAVES REQUERIDAS, NO OBTANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS PROVEEDORES SE OBLIGAN A GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE SUMINISTREN A “EL INSTITUTO” ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 “TECNOVIGILANCIA Y CALIDAD DE LOS BIENES” DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
4	4	REQUERIMIENTO ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS PERMITA PARA LA PARTIDA 74 CLAVE 060.697.0341.00.03 OFERTAR	NO SE ACEPTA. SE REQUIERE TUBO DE 270 ML. EL INSUMO OFERTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN	TÉCNICA-DETS





1. LICITANTE: ASESORÍA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PRESENTACION DE 250ML. FAVOR DE ACLARAR	ESPECIFICADA EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.	
5	5	ANEXO TECNICO ALMACENES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGARES DE PAGO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS ACLARE LOS LUGARES DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 74 CLAVE 060.697.0341.00.03. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 7.1 "LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA" DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES EN LA FARMACIA O ALMACÉN INDICADOS EN EL ANEXO "ALMACENES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGARES DE PAGO".	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
6	6	REQUERIMIENTO ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA H. CONVOCANTE NOS ACLARE LAS CANTIDADES A ENTREGAR POR LUGAR DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 74 CLAVE 060.697.0341.00.03 FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA QUE, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 7 "PLAZOS, LUGAR, CONDICIONES Y REQUISITOS DE ENTREGA" DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES LOS BIENES REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN SOLICITADOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN MISMAS QUE TENDRÁN UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS COMO ENTREGA OPORTUNA.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA

2. LICITANTE: BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
7	1	REQUERIMIENTO	PARTIDA 47 CLAVE 060.040.9049.00.00 DEL REQUERIMIENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AGUJA ILLINOIS DESECHABLE PARA ASPIRACIÓN DE MÉDULA ÓSEA/INFUSION INTRAÓSEA, 15 G. LONGITUD AJUSTABLE 24 MM - 48 MM	NO SE ACEPTA. EL INSUMO OFERTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.	TÉCNICA-DETS





3. LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8	1	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LO SOLICITADO EN EL SEÑALADO INCISO ES OBLIGATORIO SOLAMENTE EN CASO DE QUE SE REQUIERA INFORMACIÓN ADICIONAL PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES, Y QUE EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SEÑALE LAS ESPECIFICACIONES NO SERÁ OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O CATÁLOGOS O FOTOGRAFÍAS O MANUALES, ENTRE OTROS. FAVOR DE ACLARAR.	SU APRECIACIÓN ES CORRECTA. SI LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LA CLAVE A LA QUE SE ESTÁ OFERTANDO, NO ES NECESARIO ANEXAR ETIQUETA, FOLLETOS O CATÁLOGOS.	TÉCNICA-DETS
9	2	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E	"FOLLETOS O CATÁLOGOS O FOTOGRAFÍAS O MANUALES, ENTRE OTROS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS". ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PRESENTARÁ UNO Ú OTRO DOCUMENTO SEGÚN CORRESPONDA A LA PARTIDA?	EL LICITANTE PODRÁ INTEGRAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME CONVENIENTE PARA COMPLEMENTAR LA DESCRIPCIÓN DEL INSUMO CON RESPECTO AL ANEXO DEMANDA AGREGADA, EN EL CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO DESPRENDA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA Y LA ETIQUETA DE PRODUCTO TERMINADO NO COMPLEMENTE ESTA DESCRIPCIÓN EN SU TOTALIDAD. LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS O MANUALES) SOLO SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN SI EL LICITANTE PRESENTA ETIQUETA Y/O CONTRAETIQUETA DEL PRODUCTO TERMINADO.	TÉCNICA-DETS
10	3	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR ARTES O MARBETES O IPP AMPLIO O IPP REDUCIDO PARA CUMPLIR CON LO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	DE ACUERDO AL PUNTO 6.1 DEL ANEXO TÉCNICO PARA LOS GRUPOS 010, 020, 030 Y 040: "PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN QUE NO SE ENCUENTRE CONTENIDA EN EL REGISTRO SANITARIO, PODRÁ INTEGRAR LOS MARBETES E INFORMACIÓN PARA PRESCRIBIR AMPLIA O REDUCIDA,	TÉCNICA-DETS





3. LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				QUE FORMEN PARTE DEL REGISTRO SANITARIO AVALADO POR COFEPRIS, A EFECTO DE QUE PUEDA ACREDITAR FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA CÉDULA DESCRIPTIVA (DESCRIPCIÓN E INDICACIÓN TERAPÉUTICA) DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE"	
11	4	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO Y PARA GARANTIZAR EL ABASTO OPORTUNO DE LOS BIENES REQUERIDOS, PERMITA PRESENTAR DE MANERA INDISTINTA CARTA DEL FABRICANTE, O FILIAL EN MÉXICO O IMPORTADOR PRIMARIO O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA O REPRESENTANTE LEGAL QUE SE MENCIONE EN EL REGISTRO SANITARIO AUTORIZADOS PARA LA VENTA, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN DE SUS PRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN TAL Y COMO SE ADVIERTE EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP ¿SE ACEPTA?	SE PRECISA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 DEL ANEXO TÉCNICO, QUE DE NO SER TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS BIENES QUE OFERTEN, SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE O DE LOS TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
12	5	4.2. INCISO B.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS NORMAS QUE SE DEBERÁN PLASMAR EN EL ESCRITO SOLICITADO SERÁN LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS	SE ACLARA QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO, ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, LOS LICITANTES DEBERÁN GARANTIZAR QUE EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





3. LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025, NUMERAL 4, LAS CUALES SE PLASMARÁN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA PARA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR MI REPRESENTADA EN CASO DE APLICAR. FAVOR DE CONFIRMAR.	DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES EN QUE SE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA, CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LAS DISPOSICIONES PLASMADAS EN DICHO NUMERAL QUE RESULTEN APLICABLES.	

4. LICITANTE: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
13	1	NUMERAL 3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, EN CASO DE NO APLICARLE A MI REPRESENTADA DICHO REQUISITO Y PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO ¿SE PODRÁ INTEGRAR ESCRITO LIBRE EN EL CUAL SE INDIQUE QUE NO SE PARTICIPA DE FORMA CONJUNTA? FAVOR DE CONSIDERAR.	PODRÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO LO REFIERE. NO OBSTANTE, COMO SE ESTABLECE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 3.6 DE LA CONVOCATORIA, SI EL LICITANTE NO PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA, NO SERÁ NECESARIO INTEGRAR A SU PROPOSICIÓN EL DOCUMENTO CON LA LEYENDA NO APLICA O INCLUIR ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE NO PRESENTAR PROPOSICIÓN CONJUNTA, LO CUAL NO SERÁ CONSIDERADO COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	CONTRATANTE
14	2	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B. CUMPLIMIENTO DE NORMAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO ACLARE, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL CUAL SE LISTEN LAS NORMAS A LAS QUE SE DA CUMPLIMIENTO? FAVOR DE CONSIDERAR	SE ACLARA QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4 DEL ANEXO, ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, LOS LICITANTES PODRÁN UTILIZAR LOS FORMATOS INTEGRADOS A DICHO ANEXO; O BIEN, PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN DICHO APARTADO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





4. LICITANTE: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
15	3	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA, INCISO F CARTA RESPALDO	DEBIDO A QUE EN EL ANEXO TÉCNICO NO SE OBSERVA NINGÚN FORMATO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA CARTA RESPALDO EN ESCRITO LIBRE EL CUAL DE CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE Y QUE ESTE EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. FAVOR DE CONSIDERAR.	SE PRECISA QUE, DENTRO DEL CUERPO DE LOS ANEXOS "ANEXO TÉCNICO" FUERON INTEGRADOS FORMATOS DE "CARTA DE RESPALDO", NO OBSTANTE, SE DESTACA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 7 DE DICHOS ANEXOS, EN CASO DE QUE EL "LICITANTE" NO SE SEA TITULAR DEL O LOS REGISTROS SANITARIOS O FABRICANTE DE LOS BIENES, DEBERÁ CONSIDERAR, LA INCORPORACIÓN DE ESCRITO DEL (LOS) TITULAR (ES) DEL (LOS) REGISTRO (S) SANITARIO (S), O FABRICANTE (S) EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS SEÑALADAS EN EL CUERPO DEL NUMERAL DE REFERENCIA.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
16	4	REQUERIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE PODRÁ OFERTAR DE MANERA INDISTINTA CAPSULA, GRAGEA, COMPRIMIDO, TABLETA. FAVOR DE CONSIDERAR.	LOS INSUMOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL. LA PRESENTACIÓN DE CÁPSULA ES DIFERENTE A COMPRIMIDOS, GRAGEAS O TABLETAS CON BASE EN LA FARMACOPEA.	TÉCNICA-DETS
17	5	REQUERIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI SERAN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACION PRODUCTOS EN PRESENTACION, COMERCIAL, GENERICO O SECTOR SALUD. Y AL MOMEMNTO DE LA ENTREGA NO SE GENERE ALGUN INCONVENIENTE. FAVOR DE ACLARAR	EL SOLICITANTE DEBE APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN EN LO DESCRITO EN EL REQUERIMIENTO. EL CUAL ESTÁ EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, EL CUAL MANEJA SOLAMENTE NOMBRE GENÉRICOS, SIN DENOMINACIONES DISTINTIVAS.	TÉCNICA-DETS
18	6	REQUERIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE PODRÁ OFERTAR DE MANERA INDISTINTA FRASCO, ÁMPULA O	LOS INSUMOS OFERTADOS DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA EN APEGO AL	TÉCNICA-DETS





4. LICITANTE: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			AMPOLLETA O JERINGA PRELLENADA; SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL GRAMAJE SOLICITADO DE ACUERDO CON LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. FAVOR DE CONSIDERAR.	COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, YA QUE LAS PRESENTACIONES MENCIONADAS NO SON EQUIVALENTES.	

5. LICITANTE: IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
19	1	1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI, ES CORRECTO DIRIGIR LOS ESCRITOS DE NUESTRA PROPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS P R E S E N T E. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
20	2	1.4. INDICACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES PARA LA CONTRATACIÓN.	"LA PRESENTE CONTRATACIÓN SERÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA ACLARACIÓN DEL NÚMERO DE ENTREGAS DE LOS BIENES EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS YA QUE LA CONTRATACIÓN ES SOLAMENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	SE ACLARA QUE, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 7 "PLAZOS, LUGAR, CONDICIONES Y REQUISITOS DE ENTREGA" DEL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES LOS BIENES REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN SOLICITADOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN MISMAS QUE TENDRÁN UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS COMO ENTREGA OPORTUNA, EMISIONES QUE DEBERÁN SER DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL CUAL CONFORME EL NUMERAL 2 DE LOS TÉRMINOS Y	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





5. LICITANTE: IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				CONDICIONES LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ESTO CON INDEPENDENCIA DE AMPLIACIÓN EN VIGENCIA EN APEGO AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
21	3	3.10 INCISO F	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ESTAR INSCRITOS AL REPIIMSS NO ES UN REQUISITO OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE RATIFICA QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SE ESTABLECEN EN EL NUMERAL 4.1.2 DE LA CONVOCATORIA, NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.10 DE LA CONVOCATORIA INCISO E) LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN INCORPORADOS AL REPIIMSS Y QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS, CONTARÁN CON UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES PARA HACERLO.	CONTRATANTE
22	4	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FOLIO DE NUESTRAS PROPUESTAS PODRÁ SER DE ACUERDO AL ORDEN DE LOS PARÁMETROS DE LA PLATAFORMA COMPRASMX, TODA VEZ QUE LOS MISMOS NO TIENEN TOTAL RELACIÓN RESPECTO AL ORDEN SEÑALADO EN BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA RLAASP.	SE CONFIRMA, PODRÁ FOLIAR SU PROPOSICIÓN COMO LO REFIERE; NO OBSTANTE, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA, SÓLO LA FALTA ABSOLUTA DE FOLIO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, CUANDO SE CONSTATE QUE NO MANTIENEN CONTINUIDAD EN LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN ESTA CIRCUNSTANCIA IMPIDA LLEVAR A CABO SU EVALUACIÓN Y POR TANTO, AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	CONTRATANTE
23	5	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE Y CONFIRME QUE TODOS LOS ANEXOS SERVIRÁN ÚNICAMENTE COMO GUÍA Y QUE PODRÁN SER MODIFICADOS SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL CONTENIDO DE	ES CORRECTO.	CONTRATANTE





5. LICITANTE: IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			ESTOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 PARRAFO V DE LA LAASSP.		
24	6	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE NO CUENTAN CON UN PARÁMETRO ESPECÍFICO EN EL PORTAL COMPRAS MX SE PODRÁN CARGAR EN EL ÚLTIMO PARÁMETRO HABILITADO PARA LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO O ECONÓMICO SEGÚN SEA EL CASO, Y SE CONSIDERARÁN DENTRO DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 PARRAFO V DE LA LAASSP Y LO RELATIVO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 39 DEL RLAASSP. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	PARA LOS DOCUMENTOS QUE NO CUENTAN CON UN PARÁMETRO ESPECÍFICO EN EL PORTAL COMPRAS MX, EN EL CASO DE LOS DOCUMENTOS LEGAL-ADMINISTRATIVO, PODRÁ CARGARLOS EN EL APARTADO "DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO". PARA EL CASO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DEBERÁ CARGARLOS EN EL APARTADO HABILITADO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX.	CONTRATANTE

6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
25	1	IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS DE MI PROPUESTA DEBERÁN SER DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS PRESENTE.	ES CORRECTO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 1.1 DE LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
26	2	1.5. IDIOMA.	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE PARA EL PRESENTE NUMERAL EN CASO DE ANEXAR FOLLETOS Y/O ANEXOS TÉCNICOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ASÍ COMO AQUELLOS	DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1.5. DE LA CONVOCATORIA, EN CASO DE ANEXAR FOLLETOS Y/O ANEXOS TÉCNICOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, ASÍ COMO AQUELLOS OTROS DOCUMENTOS QUE	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			OTROS DOCUMENTOS QUE PRESENTE EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, TALES COMO CERTIFICADOS Y CARTAS DEL FABRICANTE EN OTRO IDIOMA SE PODRÁ PRESENTAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, FAVOR DE CONFIRMAR.	PRESENTE EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, TALES COMO CERTIFICADOS Y CARTAS DEL FABRICANTE EN OTRO IDIOMA, DEBERÁ PRESENTARSE TRADUCCIÓN SIMPLE E ÍNTEGRA AL ESPAÑOL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP.	
27	3	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.	INCISO D. MANIFIESTO CONFORME AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XI DE LA LAASSP. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE, CON LA PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO DE PARTICULARES, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO REALIZADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIE NO.GOB.MX, SERÁ SUFICIENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO CON EL PRESENTE NUMERAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.1 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, LOS PARTICULARES PODRÁN FORMULAR EL MANIFIESTO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 2 Y 3 DEL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PARA PERSONAS FÍSICAS O, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, EL CUAL PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://manifiesto.buengobierno.gob.mx , SIENDO ESTE MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN EL ÚNICO PARA PRESENTARLO, MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE SU PROPOSICIÓN.	CONTRATANTE
28	4	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO L. ACUSE DE TÉRMINOS Y CO	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO L. ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO NEGATIVA, ME PODRÁ INDICAR EL PROCESO PARA OBTENER DICHO ACUSE.	EL PROCESO PARA OBTENER EL ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, SE ESTABLECE EN LOS LINEAMIENTOS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OPERACIÓN DEL BUZÓN IMSS, CONTENIDOS EN EL ANEXO ÚNICO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DISPONIBLES Y POR OFRECERSE EN EL BUZÓN IMSS,	CONTRATANTE





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			FAVOR DE CONFIRMAR.	APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2024, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS Y PUBLICADO EN EL DOF EL 05 DE AGOSTO DE 2024, Y DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL IMSS: WWW.IMSS.GOB.MX/BUZONIMSS	
29	5	4.3. PROPUESTA ECONÓMICA. ANEXO VII	4.3. PROPUESTA ECONÓMICA. ANEXO VII SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REQUISITAR EL ANEXO VII PROPUESTA ECONÓMICA A RENGLÓN SEGUIDO, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA, PODRÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO LO REFIERE. NO OBSTANTE, SE SUGIERE QUE EN CASO DE OFERTAR VARIOS GRUPOS DE SUMINISTRO SE REQUISITE UN FORMATO CONSIDERANDO UN SOLO GRUPO.	CONTRATANTE
30	6	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. 5.- LICENCIAS Y AVISOS: PRIMER VIÑETA: DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL SE PODRÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR PARTE DEL LICITANTE (REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO) YA QUE VIENE DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE	SE PRECISA QUE, SE ACEPTA PARA CASOS EN QUE EL TITULAR DE REGISTRO SANITARIO SEA UNA EMPRESA EXTRANJERA.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.		
31	7	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. 6. REGISTRO SANITARIO: SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ACLARE QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REGISTRO SANITARIO SE DEBERÁ REFERENCIAR A 14 DÍGITOS CONFORME AL ANEXO 1 DEMANDA AGREGADA Y NO A 12 DÍGITOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	PARA LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS SOLO SE VALIDARÁN CLAVE A 12 DÍGITOS Y DESCRIPCIÓN CONFORME AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	TÉCNICA-DETS
32	8	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. 6. REGISTRO SANITARIO: EN CONCORDANCIA CON LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VI), LEY FEDERAL DE	LA INFORMACIÓN VISIBLE EN EL REGISTRO SANITARIO DEBE AVALAR EL INSUMO OFERTADO, CON BASE EN EL REQUERIMIENTO, LA DESCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE Y EN CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO.	TÉCNICA-DETS





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULO 110 FRACCIÓN XIII) Y LOS ARTÍCULOS 82 Y 85 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS CON LOS ADITIVOS OCULTOS, ASÍ COMO EL FABRICANTE DEL FÁRMACO. FAVOR DE CONFIRMAR.		
33	9	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. 7. CARTA DE RESPALDO SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA (LICITANTE) ES (REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO) Y VIENE EXPRESADO DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO NO LE APLICA EL PRESENTE NUMERAL, SE PODRÁ ENTREGAR LA CARTA DE RESPALDO CON LA MARCA DE AGUA "NO APLICA" SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO. LOS LICITANTES EN CASO DE SER TITULARES DEL REGISTRO SANITARIO QUE OFERTEN O REPRESENTANTES LEGALES EN MÉXICO RECONOCIDOS EN EL PROPIO REGISTRO SANITARIO NO REQUIEREN PRESENTAR LA CARTA DE RESPALDO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
34	10	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. "ANEXO FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA" PARA CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA COLUMNA DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME AL REGISTRO SANITARIO SE DEBERÁ INDICAR LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA ASÍ COMO EL TEXTO "SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE EN APEGO AL NUMERAL 5.28 LA NORMA DE ETIQUETADO NOM-072-SSA1-2012, SE PODRÁ REALIZAR ENTREGA DE BIENES CON DICHA DENOMINACIÓN SIEMPRE QUE SE INDIQUE EN LA ETIQUETA LA CLAVE DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, Y LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD" O "PROHIBIDA SU VENTA", CONSIDERANDO QUE DICHA INCLUSIÓN NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE COFEPRIS". FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
35	11	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA	SE PRECISA QUE DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LAS CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030 Y 040 BASTARA CON INDICAR LA CLAVE OFERTADA A 12 DÍGITOS CONFORME AL COMPENDIO	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. "ANEXO FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA" PARA CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA COLUMNA CLAVE SE DEBERÁ INTEGRAR LA CLAVE A 14 DÍGITOS Y NO A 12 DÍGITOS COMO LO MENCIONA EL INSTRUCTIVO DE LLENADO. FAVOR DE CONFIRMAR.	NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE.	
36	12	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. "FORMATO CARTA DE RESPALDO PARA CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040" (NOTA: EN CASO DE QUE EL "LICITANTE" SEA TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO PARA LOS BIENES QUE NO SE FABRICAN O ACONDICIONAN EN MÉXICO, NO SERÁ NECESARIO LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO) SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE	ES CORRECTO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			QUE MI REPRESENTADA (LICITANTE) ES (REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO) Y VIENE EXPRESADO DENTRO DEL REGISTRO SANITARIO NO LE APLICA EL PRESENTE NUMERAL, SE PODRÁ ENTREGAR LA CARTA DE RESPALDO CON LA MARCA DE AGUA "NO APLICA" SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.		
37	13	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. FORMATO CARTA DE RESPALDO DE OFERTAR CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040 QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE QUE EN CASO DE QUE NO LE APLIQUE A MI REPRESENTADA EL FORMATO "FORMATO CARTA DE RESPALDO DE OFERTAR CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040 QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, SE PODRÁ ENTREGAR CON LA LEYENDA DE "NO APLICA" EN MARCA DE AGUA, SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
38	14	TÉRMINOS Y CONDICIONES. NUMERAL 14, ENLACE ENTRE PROVEEDORES Y	TÉRMINOS Y CONDICIONES. NUMERAL 14, ENLACE ENTRE PROVEEDORES Y EL INSTITUTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS:	SE PRECISA QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 14 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR POR ESCRITO EN PAPEL	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		EL INSTITUTO PARA	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE QUE ESTE ESCRITO SÓLO SERÁ ENTREGADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. FAVOR DE CONFIRMAR.	MEMBRETADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL LA DESIGNACIÓN DEL CONTACTO OFICIAL EN TÉRMINOS DEL NUMERAL EN COMENTO.	
39	15	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. CUARTO PÁRRAFO.	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE LA MANERA DE FOLIADO DE LA PROPUESTA.	COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE Y POR SER UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA, PODRÁ ENVIARSE EN VARIOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS, DE CONFORMIDAD A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE. CABE SEÑALAR, SÓLO LA FALTA ABSOLUTA DE FOLIO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO, CUANDO SE CONSTATE QUE NO MANTIENEN CONTINUIDAD EN LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN ESTA CIRCUNSTANCIA IMPIDA LLEVAR A CABO SU EVALUACIÓN Y POR TANTO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	CONTRATANTE
40	16	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. INCISO F.CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME SI EN EL SUPUESTO DE QUE A MI REPRESENTADA NO LE RESULTE APLICABLE LA PRESENTACIÓN DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, POR NO PARTICIPAR	SE CONFIRMA, PODRÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO LO REFIERE. NO OBSTANTE, COMO SE ESTABLECE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 3.6 DE LA CONVOCATORIA, SI EL LICITANTE NO PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA, NO SERÁ NECESARIO INTEGRAR A SU PROPOSICIÓN EL DOCUMENTO CON LA LEYENDA NO APLICA O INCLUIR ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE NO PRESENTAR PROPOSICIÓN CONJUNTA, LO CUAL	CONTRATANTE





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			BAJO ESTA MODALIDAD, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE DICHO ACUERDO O DOCUMENTO DIVERSO, SIN QUE LO ANTERIOR CONSTITUYA UNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	NO SERÁ CONSIDERADO COMO CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	
41	17	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. INCISO A. ESCRITO PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES. ANEXO II. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE NO LE APLIQUE A MI REPRESENTADA EL ANEXO II NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE DONDE INDIQUE QUE NO LE ES APLICABLE, ESTO SI SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA, PODRÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO LO REFIERE. NO OBSTANTE, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.2, INCISO A) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO REFERIDO ES CONSIDERADO UN DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	CONTRATANTE
42	18	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. INCISO B. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE NO APLICAR ESTE NUMERAL A MI REPRESENTADA NOS PERMITA ENTREGAR EL ANEXO VIII CON LA LEYENDA "NO APLICA" EN MARCA DE AGUA.	SE CONFIRMA, PODRÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO LO REFIERE. NO OBSTANTE, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.2, INCISO B) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO REFERIDO ES CONSIDERADO UN DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	CONTRATANTE
43	19	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO H. OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y	SE CONFIRMA, PODRÁ PRESENTAR LAS OPINIONES Y CONSTANCIA COMO LO REFIERE; NO OBSTANTE, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.2 APARTADO H. PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN CASO DE	CONTRATANTE





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			DE PAGO DE APORTACIONES PATRONALES. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE, AL NO SER VALIDADOS CON LA FECHA DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES, PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL SE PODRÁ PRESENTAR DICHAS OBLIGACIONES CON UNA VIGENCIA DEL PRESENTE MES, ESTO SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REFERIDOS, NO SE VA A VALIDAR LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS MISMOS, ES DECIR, LA FECHA DE LOS DOCUMENTOS PODRÁ SER DE HASTA UN DÍA ANTES DE LA FECHA EN QUE SE LLEVE A ACABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DICHAS OPINIONES Y LA CONSTANCIA VIGENTES Y EN SENTIDO POSITIVO, ADEMÁS PARA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE DICHA OPINIÓN, ES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO.	
44	20	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO J. ESCRITO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE SI UTILIZA EL ESQUEMA DE SUBCONTRATACIÓN. ANEXO XV. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE NO APLICAR ESTE PUNTO A MI REPRESENTADA NOS PERMITA ENTREGAR EL ANEXO XV CON LA LEYENDA "NO APLICA" EN MARCA DE AGUA.	SE CONFIRMA, PODRÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO LO REFIERE. NO OBSTANTE, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.2, INCISO J) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO REFERIDO ES CONSIDERADO UN DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN, NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	CONTRATANTE
45	21	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO L. ACUSE DE TÉRMINOS Y CO	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO L. ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL SERÁ SUFICIENTE CON INTEGRAR UN ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE ENTREGARÁ EL ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS O, EN SU	DEBERÁ PRESENTAR ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS O, EN SU CASO, EL ACUSE DE LA SOLICITUD Y MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, CABE SEÑALAR, QUE COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.2, INCISO L) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO REFERIDO ES CONSIDERADO UN DOCUMENTO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE EL INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN, NO	CONTRATANTE





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			CASO, EL ACUSE DE LA SOLICITUD Y MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2024 Y PUBLICADO EN EL DOF EL 05 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	
46	22	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	INCISO H) CUANDO LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL BIEN OFERTADO NO SEA IGUAL A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, DE ACUERDO A LA FARMACOPEA MEXICANA, NOS PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE TABLETA, GRAGEA O COMPRIMIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 195, 200 FRACCIÓN III, 224 Y 258 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUDno ASÍ COMO LA LIBRE CONCURRENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA. TABLETA, COMPRIMIDO O GRAGEA SON EQUIVALENTES.	TÉCNICA-DETS
47	23	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. K) CUANDO LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA OFERTADA, NO CORRESPONDA A LA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. PARTIDA 33 CLAVE 010.000.5238.00.02 DICE: FACTOR IX Ó NONACOG ALFA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR IX 400 A 600 UI. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y	NO SE ACEPTA, LOS INSUMOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.	TÉCNICA-DETS





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			DILUYENTE. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: PARTIDA 33 CLAVE 010.000.5238.00.02 DEBE DECIR: FACTOR IX SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR IX 400 A 600 UI. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.		
48	24	13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO	13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. OCTAVO PÁRRAFO. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE, CON LA PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO DE PARTICULARES, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO REALIZADA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIE NO.GOB.MX, SERÁ SUFICIENTE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO CON EL PRESENTE NUMERAL DE LA CONVOCATORIA, SIN SER NECESARIO INTEGRAR ALGÚN OTRO ESCRITO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.1 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, LOS PARTICULARES PODRÁN FORMULAR EL MANIFIESTO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 2 Y 3 DEL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONSESIONES", PARA PERSONAS FÍSICAS O, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, EL CUAL PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://manifiesto.buengobierno.gob.mx , SIENDO ESTE MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN EL ÚNICO PARA PRESENTARLO, MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE SU PROPOSICIÓN.	CONTRATANTE
49	25	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	ES CORRECTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTES PARA LA(S) PARTIDA(S) QUE OFERTEN DEBERÁN INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN QUE SE ENLISTA EN DICHO NUMERAL.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. NUMERAL 1.- PROPUESTA TÉCNICA. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARÁ CON INTEGRAR EL "ANEXO FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA" PARA CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040. FAVOR DE CONFIRMAR.		
50	26	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. 4.- ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE QUE DEPENDIENDO LAS CLAVES A OFERTAR DE MI REPRESENTADA, PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL SE PODRÁ INTEGRAR YA SEA "FORMATO CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE GRUPOS 010, 020 Y 040", CONTENIDOS EN LA CATEGORÍA DE MEDICAMENTOS Y VACUNAS DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD O EN SU DEFECTO "FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS APLICABLE PARA LAS CLAVES DEL GRUPO 010 Y 030" QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS	ES CORRECTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTES PARA LA(S) PARTIDA(S) QUE OFERTEN DEBERÁN INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN QUE SE ENLISTA EN DICHO NUMERAL.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			EN LA CATEGORÍA DE NUTRIOLOGÍA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, FAVOR DE CONFIRMAR.		
51	27	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. "ANEXO FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA" PARA CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REQUISITAR EL "ANEXO FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA" PARA CLAVES DE LOS GRUPOS 010, 020, 030, 040 A RENGLÓN SEGUIDO, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTES PARA LA(S) PARTIDA(S) QUE OFERTEN DEBERÁN INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN QUE SE ENLISTA EN DICHO NUMERAL.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
52	28	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS , 020	ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 020 VACUNAS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, CONSIDERADAS NO CONSOLIDABLES POR LA DEPENDENCIA COORDINADORA SECTORIAL, PARA CUBRIR NECESIDADES EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) Y UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) EN EL EJERCICIO 2025. "FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS APLICABLE PARA LAS	ES CORRECTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTES PARA LA(S) PARTIDA(S) QUE OFERTEN DEBERÁN INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN QUE SE ENLISTA EN DICHO NUMERAL.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			CLAVES DEL GRUPO 010 Y 030" QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS EN LA CATEGORÍA DE NUTRIOLOGÍA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE QUE EN CASO DE QUE NO LE APLIQUE A MI REPRESENTADA EL FORMATO "FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS APLICABLE PARA LAS CLAVES DEL GRUPO 010 Y 030" QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS EN LA CATEGORÍA DE NUTRIOLOGÍA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, SE PODRÁ ENTREGAR CON LA LEYENDA DE "NO APLICA" EN MARCA DE AGUA, SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.		
53	29	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 7.- PLAZOS, LUGAR, CONDICIONES Y REQUISITOS DE ENTREGA:	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 7.- PLAZOS, LUGAR, CONDICIONES Y REQUISITOS DE ENTREGA: SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITAN PRESENTAR UN CALENDARIO DE ENTREGAS. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTES PARA LA(S) PARTIDA(S) QUE OFERTEN DEBERÁN INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA TOTALIDAD DE INFORMACIÓN QUE SE ENLISTA EN DICHO NUMERAL.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
54	30	PLATAFORMA COMPRAS MX, APARTADO LEGAL-ADMINISTRATIVO, NUMERAL 7,	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL PRESENTE NUMERAL DE LA PLATAFORMA SE DEBE DE COLOCAR EL ANEXO VI. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO, CABE SEÑALAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERAL 6 Y 7 DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX DEBERÁ INCORPORARSE REQUISITADO EL ANEXO VI DE LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
55	31	ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA	ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA PARTIDA 33 CLAVE 010.000.5238.00.02 DICE: FACTOR IX Ó NONACOG ALFA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR IX 400 A 600 UI. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA	NO SE ACEPTA, LOS INSUMOS OFERTADOS DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.	TÉCNICA-DETS





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			OFERTAR: PARTIDA 33 CLAVE 010.000.5238.00.02 DEBE DECIR: FACTOR IX SOLUCIÓN INJECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR IX 400 A 600 UI. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.		
56	32	ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ACLARÉ SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN BIENES EN PRESENTACIÓN COMERCIAL, REFERENCIA, GENÉRICO Y/O SECTOR SALUD. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
57	33	ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, DE ACUERDO A LA FARMACOPEA MEXICANA, NOS PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE TABLETA, GRAGEA O COMPRIMIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 195, 200 FRACCIÓN III, 224 Y 258 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD ASÍ COMO LA LIBRE CONCURRENCIA	SE CONFIRMA. TABLETA, COMPRIMIDO O GRAGEA SON EQUIVALENTES.	TÉCNICA-DETS
58	34	ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA	ANEXO DE LA DEMANDA AGREGADA SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, DE ACUERDO A LA FARMACOPEA MEXICANA, NOS PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE LA PRESENTACIÓN FRASCO ÁMPULA, AMPOLLETA, SOLUCIÓN INJECTABLE Y JERINGA PRELLENADA. FAVOR DE CONFIRMAR.	LOS INSUMOS OFERTADOS DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA EN APEGO AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, YA QUE LAS PRESENTACIONES MENCIONADAS NO SON EQUIVALENTES.	TÉCNICA-DETS
59	35	PLATAFORMA COMPRAS MX, APARTADO LEGAL- ADMINISTRATIVO O, NUMERAL 5,	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL PRESENTE NUMERAL DE LA PLATAFORMA SE DEBE DE COLOCAR EL ESCRITO REFERENTE AL INCISO D. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA, EN EL NUMERAL 5 DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, DEBERÁ INCORPORARSE EL DOCUMENTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1.1 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA, LOS PARTICULARES PODRÁN FORMULAR	CONTRATANTE





6. LICITANTE: KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				EL MANIFIESTO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 2 Y 3 DEL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONSESIONES", PARA PERSONAS FÍSICAS O, EN SU CASO, PARA PERSONAS MORALES, EL CUAL PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA https://manifiesto.buengobierno.gob.mx , SIENDO ESTE MEDIO ELECTRÓNICO DE COMUNICACIÓN EL ÚNICO PARA PRESENTARLO, MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE SU PROPOSICIÓN.	
60	36	PLATAFORMA COMPRAS MX, APARTADO LEGAL-ADMINISTRATIVO, NUMERAL 6,	SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL PRESENTE NUMERAL DE LA PLATAFORMA SE DEBE DE COLOCAR EL ANEXO VI. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTO, CABE SEÑALAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERAL 6 Y 7 DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, DEBERÁ INCORPORARSE REQUISITADO EL ANEXO VI DE LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE

7. LICITANTE: MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
61	1	NEXO TÉCNICO GRUPO 060 Y 070, NUMERAL 7	EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO GRUPO 060 Y 070, NUMERAL 7: PLAZOS, LUGAR, CONDICIONES Y REQUISITOS DE ENTREGA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ELEVADAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN PUEDAN EMITIRSE CON FECHAS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y	SE PRECISA QUE LAS EMISIONES DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN DEBERÁN SER DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL CUAL CONFORME EL NUMERAL 2 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ESTO CON INDEPENDENCIA DE AMPLIACIÓN EN VIGENCIA EN APEGO AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





7. LICITANTE: MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			FORMA DE LAS ENTREGAS, EVITANDO CUALQUIER CONTRATIEMPO OPERATIVO O LOGÍSTICO, EN BENEFICIO NUESTRO Y DEL PROPIO INSTITUTO.		
62	2	EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO, GRUPO 060 Y 070, NUMERAL 6	EN RELACIÓN CON EL ANEXO TÉCNICO, GRUPO 060 Y 070, NUMERAL 6: REGISTRO SANITARIO, INFORMAMOS QUE UNO DE LOS FABRICANTES QUE NOS BRINDARÁ APOYO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN REALIZÓ UNA ACTUALIZACIÓN RESPECTO AL FABRICANTE SEÑALADO EN EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE; SIN EMBARGO, DICHO CAMBIO AÚN NO SE ENCUENTRA REFLEJADO EN EL DOCUMENTO VIGENTE. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE PRESENTAR EL REGISTRO EN SU ESTADO ACTUAL, CONSIDERANDO QUE ÉSTE AÚN SE ENCUENTRA VIGENTE	SE CONFIRMA LA POSIBILIDAD DE PRESENTACIÓN DE DICHO REGISTRO SANITARIO, DESTACANDO QUE ESTE SERÁ EVALUADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO, ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE DEBERÁ ESTE CUMPLIR A CABALIDAD CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA

8. LICITANTE: MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
63	1	2.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN	SE SOLICITA ACLARAR SI LOS LICITANTES PUEDEN OFERTAR CANTIDADES DISTINTAS A LAS REFERENCIALES, CUANDO ÉSTAS SE AJUSTEN A LA CAPACIDAD INSTALADA VIGENTE DEL FABRICANTE. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE MI REPRESENTADA TIENE COMPROMISOS DE PRODUCCIÓN CON BIRMEX PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD, INCLUIDO EL IMSS, PARA EL EJERCICIO 2026.	NO SE ACEPTA, DE CONFORMIDAD A LOS NÚMEROS 2.6. Y 2.8 DE LA CONVOCATORIA LAS CANTIDADES A OFERTAR DEBERÁN AJUSTARSE A LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DETERMINADOS A EJERCER POR CADA PARTIDA, INCLUIDOS EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA, EN ESE SENTIDO, SÓLO SERÁN CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO VOLUMEN PROPUESTO CUBRA LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA REFERENCIAL DE LOS BIENES SOLICITADOS.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





8. LICITANTE: MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
64	2	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	EN LA CONVOCATORIA SE INDICA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR LAS CANTIDADES MÍNIMA Y MÁXIMA REFERENCIALES, Y QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA INSTRUCCIÓN SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. NO OBSTANTE, MI REPRESENTADA HA ADQUIRIDO COMPROMISOS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO CON BIRMEX PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD —INCLUIDO EL PROPIO IMSS— CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2026, LO QUE IMPLICA QUE, PARA DICIEMBRE 2025, SU CAPACIDAD INSTALADA DISPONIBLE ES MENOR A LAS CANTIDADES REFERENCIALES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE SE ACLARE SI ES POSIBLE PRESENTAR UNA OFERTA CON CANTIDADES DISTINTAS A LAS REFERENCIALES, SIEMPRE QUE DICHAS CANTIDADES REFLEJEN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA REAL Y VIGENTE DEL FABRICANTE, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS ADJUDICADOS.	NO SE ACEPTA, DE CONFORMIDAD A LOS NÚMERALES 2.6. Y 2.8 DE LA CONVOCATORIA LAS CANTIDADES A OFERTAR DEBERÁN AJUSTARSE A LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DETERMINADOS A EJERCER POR CADA PARTIDA, INCLUIDOS EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA, EN ESE SENTIDO, SÓLO SERÁN CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO VOLUMEN PROPUESTO CUBRA LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA REFERENCIAL DE LOS BIENES SOLICITADOS.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA
65	3	ANEXO TÉCNICO 12. PAGO	EN EL PUNTO 12 DEL ANEXO TÉCNICO SE INDICA QUE “LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN PAGOS PROGRESIVOS”. SE SOLICITA ATENTAMENTE SE ACLARE A QUÉ SE REFIERE EL TÉRMINO “PAGOS PROGRESIVOS”, Y SI ELLO IMPLICA QUE EL PAGO AL PROVEEDOR SE EFECTUARÁ EN PARCIALIDADES. ASIMISMO, SE SOLICITA	SE ACLARA QUE LOS PLAZOS Y FECHAS DE REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS QUE DERIVEN Y SU PAGO SE ENCUENTRAN SUJETOS AL PROCEDIMIENTO DE PAGO.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA





8. LICITANTE: MATERIALES Y MEDICAMENTOS LIDES, S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSEC.	NÚMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			CONFIRMAR QUE LOS PAGOS DEBERÁN REALIZARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		
66	4	ANEXO DEMANDA AGREGADA	1. SE SOLICITA ACLARAR SI LAS CANTIDADES REFERENCIALES RESPONDEN A UNA PROYECCIÓN EXTRAORDINARIA O ESTÁN VINCULADAS CON LA COMPRA CONSOLIDADA 2026. MI REPRESENTADA PARTICIPA EN DICHO PROCESO Y TIENE COMPROMISOS DE SUMINISTRO CON BIRMEX PARA 2026. ASIMISMO, SE PIDE CONFIRMAR SI SE PERMITIRÁ OFERTAR UNA CANTIDAD DIFERENTE A LA REFERENCIAL, A FIN DE ASEGURAR EL ABASTO A LOS DERECHOHABIENTES Y EVITAR QUE LAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS.	SE PRECISA QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA NO GUARDA RELACIÓN ALGUNA A OTRAS CONTRATACIONES QUE REALICE LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD A LOS NUMERALES 2.6 Y 2.8 DE LA CONVOCATORIA LAS CANTIDADES A OFERTAR DEBERÁN AJUSTARSE A LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DETERMINADOS A EJERCER POR CADA PARTIDA, INCLUIDOS EN EL ANEXO DEMANDA AGREGADA, EN ESE SENTIDO SOLO SERÁN CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO VOLUMEN PROPUESTO CUBRA LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA REFERENCIAL DE LOS BIENES SOLICITADOS.	TÉCNICA-CONSOLIDADORA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por la plataforma Compras MX las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **7 horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en la plataforma Compras MX para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias con relación a las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto.





Por lo antes expuesto, se suspende el evento del día de hoy para continuarlo el **14 de noviembre de 2025**, a las **16:00 horas**, en el mismo lugar, fecha en la cual se dará contestación a las preguntas (repreguntas) que remitan los licitantes a través de la plataforma Compras MX dentro del plazo antes señalado.

III. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley, esta acta se difundirá a través de la plataforma Compras MX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> al concluir este acto; lo cual sustituye la notificación personal. Se informa que, a partir de esta fecha. Se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4° piso del inmueble en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar algún comentario u observación a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto manifestó lo siguiente:

“Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 12 de noviembre del año en curso, el Órgano Interno de Control hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, por lo que se deberá dar atención a los artículos 43 y 44 de la LAASSP, 46 fracciones IV y V, de su Reglamento, siendo todo lo que desea manifestar.”

El resto de los asistentes no tuvieron comentarios.





No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:33 horas** del día en que se actúa, firmando electrónicamente la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma electrónica de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta Acta consta de **36 fojas** útiles.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma Electrónica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos	Electrónica
Lic. Jesús Octavio Paucel Torres	Representante del Área Requiriente Consolidadora y Técnica	
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Firma Electrónica
Mtro. Raúl González granados.	Electrónica

Las firmas corresponden al acta de inicio de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR047-I-22-2025**. -----

-----Fin del Acta -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR047-I-22-2025|RAUL GONZALEZ GRANADOS|G0GR9108123G0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|963d0eb04d9291ec915e3a7ff5d8718fac70c4ba37646ed82c37ed9bc7e31f11|13-11-2025 12:02:53||

FIRMA ELECTRÓNICA:

M1YcSEk4+5Rr4hQ/wcprue0yWaVb2bkT6ZUQEUSULeTb/ovXbJBgzBK8B+0nTwK0kpCLLmz3g0PUFMJht4vxbTbBI5S6zVNzXi74kiYfn/Avqg0wzW2bXPuiU0Nlryz3vaD86a7n+FBKPFoEKwz+EoLhNm5gFCPatJ/YLARu570PUAgHSIQIjsebdQJJTeBdgoVsGp4b2p71YhLFf4xZw34S1/9zVhrp3131uahZITxjOt1s10PrRHg0L5cn1vy/NcEEEXGPWRSUaq4SHlwjbtDa10Tut5JJ2b7LR/Lg5L0IML5/REr1Uj0hIJ/EJJzGw2Q6Tqm/5XAMew9/X1lIDjw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

30a8ee53-cab5-4250-b0b0-24588c1dec6f



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR047-I-22-2025|ARACELI SANCHEZ VEGA|SAVA820527KXA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|963d0eb04d9291ec915e3a7ff5d8718fac70c4ba37646ed82c37ed9bc7e31f11|13-11-2025 12:01:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:

dCJrMBfkABlgEoy1F2aICsXqaHf+MaNeuGTCMTe8E54z8qsi8Nu1Z0UMX4s1o5xwuyPNeGa8oXKiaIP6Bs2X8zpgs5WASXvNd+gg94cZMZRmcfMnNX6nnCBk9fmwJHDmaIr7oX9fhnw7b1+w+jH3uF L2+q1PnXckfB3ad26fwy/C1dvqFGBxwJr-srhQDuty4TffAzX1/NxknyKSF0/oc0lE0b6fHYlJ5iEb8Tz0GuaL2A1QMLJaUrrSfqTCKxBjiHH1J/qmFhUc6xu1w1uraAnA1/jf9Tydy8tsTghSUpzpnmxFFILkzaFRM0R2fAakgnj/4thz0/Nt3pT6sBzi+A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

531c632f-6d55-4bba-ae5f-edefe05f6457

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>